



ACTA CONSEJO EXTRAORDINARIO -29 de noviembre de 2016-

LISTADO DE ASISTENTES

PDI

1. Agustín Rivera Hernández
2. Bernardo Gómez Calderón
3. Carmen del Rocío Monedero Morales
4. Elena Blanco Castilla
5. Fernando González Aranda
6. Ferrán Fernández Muñoz
7. Francisco Javier Paniagua Rojano
8. Juan Francisco Gutiérrez Lozano
9. Juan Tomás Luengo Benedicto
10. Laura López Romero
11. Laura Teruel Rodríguez
12. M.^a Bella Palomo Torres
13. M.^a Eugenia González Cortés
14. Natalia Meléndez Malavé
15. Pedro Farias Batlle
16. Rafael Romo Mesa
17. Sergio Roses Campos
18. Teresa Vera Balanza
19. Vicente Almenara Martínez

BECARIOS/AS FPU

1. Antonio Cuartero Naranjo
2. Gloria Hoyos López
3. Manuel García Borrego

PAS

Miguel Ángel Delgado Cuevas



AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Carlos Pérez Ariza
Bernardo Díaz Nosty
Juan Antonio García Galindo
Antonio Méndez Nieto
Manuel Chaparro Escudero
María Sánchez González
M.^a Ángeles Cabrera González
Raquel Seijas Costa
Álvaro García Gómez
Francisco Muñoz García

A las 13:30 comienza en segunda convocatoria el consejo extraordinario del Departamento de Periodismo, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. **Actualización de la asignación docente del curso 2016/2017**
2. **Propuesta de nombramiento de Coordinador/a de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2016/2017**
3. **Propuesta de nombramiento de tres profesores para la Comisión Académica de Máster**
4. **Propuesta de listado de profesores tutores para los Trabajos Fin de Máster**
5. **Composición de la Comisión Económica**
6. **Propuesta de tribunal para plaza de Cátedra**
7. **Solicitud de colaboración económica para la zona de estudiantes del centro**

1. Actualización de la asignación docente del curso 2016/2017

La directora da la bienvenida a los sustitutos interinos y explica los cambios que su incorporación implica en la asignación docente:

Álvaro García. 6+6 por necesidades docentes del departamento. Despacho: 12
Asignaturas: Sistemas de Medios (completa) y Comunicación corporativa (grupo de tarde)

Paz Rosado. 6+6 (baja maternal de la profesora Marisol Gómez). Despacho: 12
Asignaturas: Narrativa Informativa Audiovisual (completa)

Raquel Seijas Costa. Tiempo completo (necesidades docentes). Despacho: 12
Asignaturas: Políticas de comunicación (completa) y Medios Públicos (grupos reducidos).

Sara Rodríguez Mata. 3+3 (sustitución Elena Blanco). Despacho: 10
Asignatura: Introducción a la Economía de la Información (grupo de mañana)



675-A-76 PERIODISMO

Nombre y apellidos del profesor	Grado	Cuerpo	Ded.	Potencial Docente	Compensación Aplicable	Capacidad Docente	Horas Docencia	Ratio Docencia/Capacidad
ALMENARA MARTINEZ, VICENTE	Dr.	Profesor Asociado LOU	6H	180	0	180	146,8	0,82
CABRERA GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES	Dr.	Profesor Titular de Universidad TC		320	60	260	244,2	0,94
CHAPARRO ESCUDERO, MANUEL MIGUEL	Dr.	Catedrático de Universidad TC		240	40	200	119,1	0,6
CUARTERO NARANJO, ANTONIO	Lic.	Personal Investigador en Formación	8H	60	0	60	55,1	0,92
DIAZ NOSTY, BERNARDO	Dr.	Catedrático de Universidad TC		160	64	96	85,6	0,89
FARIAS BATLLE, PEDRO	Dr.	Profesor Titular de Universidad TC		240	10	230	165,1	0,72
FERNANDEZ MUNOZ, FERRAN	Lic.	Profesor sustituto interino TC		240	0	240	215,2	0,9
GARCIA GALINDO, JUAN ANTONIO	Dr.	Catedrático de Universidad TC		240	202	38	53	1,39
GARCIA GOMEZ, ALVARO	Lic.	Profesor sustituto interino	6H	180	0	180	147,1	0,82
GARCIA MUNOZ, FRANCISCO	Dr.	Profesor sustituto interino	6H	180	0	180	160,2	0,89
GOMEZ AGUILAR, MARIA SOL	Dr.	Profesor Ayudante Doctor LOU TC		240	15	225	39	0,17
GOMEZ CALDERON, BERNARDO JOSE	Dr.	Profesor Contratado Doctor LOU TC		240	30	210	166,1	0,79
GONZALEZ ARANDA, FERNANDO	Dr.	Profesor Asociado LOU	3H	90	0	90	78,4	0,87
GONZALEZ CORTES, MARIA EUGENIA	Dr.	Profesor Contratado Doctor LOU TC		240	25	215	160,3	0,84
GUTIERREZ LOZANO, JUAN FRANCISCO	Dr.	Profesor Titular de Universidad TC		240	60	180	142,2	0,79
HOYOS LOPEZ, MARIA GLORIA	Lic.	Personal Investigador en Formación	8H	60	0	60	58,5	0,98
LEON GROSS, TEODORO ADOLFO	Dr.	Profesor Titular de Universidad 6H		180	32,5	147,5	174,7	1,18
LOPEZ ROMERO, LAURA	Dr.	Profesor Contratado Doctor LOU TC		320	70	250	234,3	0,84
LUENGO BENEDICTO, JUAN TOMAS	Dr.	Profesor Asociado LOU	6H	180	0	180	171,9	0,96
MARTINEZ GARCIA, RAMON	Lic.	Personal Investigador en Formación	8H	60	0	60	58,5	0,98
MELLENDEZ MALAVE, NATALIA	Dr.	Profesor contratado doctor temj TC		240	116	124	154,2	1,24
MENDEZ NIETO, ANTONIO	Dr.	Profesor Asociado LOU	6H	180	0	180	152,7	0,85
MONEDERO MORALES, CARMEN DEL ROCIO	Dr.	Profesor contratado doctor temj TC		240	60	180	176,7	0,98
OLMEDO SALAR, SILVIA	Lic.	Personal Investigador en Formación	8H	60	0	60	58,7	1,11
PALOMO TORRES, MARIA BELLA	Dr.	Profesor Titular de Universidad TC		240	116	124	169,2	0,88
PANIAGUA ROJANO, FRANCISCO JAVIER	Dr.	Profesor Contratado Doctor LOU TC		240	115	125	166,6	1,35



675-A-76 PERIODISMO

Nombre y apellidos del profesor	Grado	Cuerpo	Ded.	Potencial Docente	Compensación Aplicable	Capacidad Docente	Horas Docencia	Ratio Docencia/Capacidad
PEREZ ARIZA, JOSE CARLOS	Dr.	Profesor Contratado Doctor LOU TC		320	256	64	74,5	1,16
RAMOS RODRIGUEZ, EDUARDO JOSE	Dr.	Profesor Asociado LOU	3H	90	0	90	90	1
RIVERA HERNANDEZ, AGUSTIN ALEJANDRO	Dr.	Profesor Asociado LOU	6H	180	0	180	193,5	1,08
RODRIGUEZ MATA, SARA ESTER	Dr.	Profesor sustituto interino	3H	90	0	90	47,7	0,53
ROMO MESA, RAFAEL	Lic.	Profesor Asociado LOU	6H	180	0	180	158,4	0,88
ROSADO GARCIA, MARIA DE LA PAZ	Lic.	Profesor sustituto interino	6H	180	0	180	137,1	0,76
ROSES CAMPOS, SERGIO	Dr.	Profesor Contratado Doctor LOU TC		320	5	315	214,7	0,68
SANCHEZ GONZALEZ, MARIA	Dr.	Profesor Asociado LOU	6H	180	0	180	170,1	0,95
SEIJAS COSTA, RAQUEL	Dr.	Profesor sustituto interino TC		240	0	240	76,5	0,32
TERUEL RODRIGUEZ, LAURA	Dr.	Profesor contratado doctor temj TC		240	15	225	222,9	0,99
VERA BALANZA, MARIA TERESA	Dr.	Profesor Contratado Doctor LOU TC		240	116	124	150,5	1,21
052CD07, PLAZA SIN CUBRIR	Dr.	Profesor Contratado Doctor LOU TC		0	0	0	0	0
068ASD16, PLAZA SIN CUBRIR	Lic.	Profesor Asociado LOU	6H	0	0	0	0	0
102ASD12, PLAZA SIN CUBRIR	Dr.	Profesor Asociado LOU	6H	0	0	0	0	0
103ASD12, PLAZA SIN CUBRIR	Dr.	Profesor Asociado LOU	2H	0	0	0	0	0
41 Docentes en el área	Totales del área:			7370	1407,5	5962,5	5081,5	0,85

Se aprueba por asentimiento.

2. Propuesta de nombramiento de Coordinador/a de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2016/2017

La directora informa que la profesora Rocío Monedero ha presentado su dimisión como coordinadora de TFG, e indica que según en el Reglamento de Trabajos Fin de



Grado del centro, en su artículo 4.1., el coordinador "se designará entre el profesorado con dedicación permanente":

4.1. Coordinadores de la asignatura TFG

El Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga determina que, para cada curso académico, se designará entre el profesorado con dedicación permanente un Coordinador de la asignatura TFG, pudiendo haber más de uno en las titulaciones con un elevado número de estudiantes.

En la Facultad de Ciencias de la Comunicación se designará a 3 coordinadores para cada año académico, correspondiendo a un coordinador de TFG para cada uno de los tres Títulos de Grado impartidos. La designación de estos coordinadores, que deberán ser profesores con docencia en el respectivo título, la hará la Junta de Centro a partir de la propuesta que realicen los Departamentos adscritos al centro (Comunicación Audiovisual y Publicidad y Periodismo).

Será función del coordinador de TFG de cada titulación garantizar que la planificación, desarrollo y evaluación de los mismos se ajusten a las prescripciones del plan de estudios correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las distintas memorias de verificación, a lo recogido en el Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga y en este Reglamento, así como a los criterios de evaluación que se marquen en las rúbricas de las correspondientes Guías Docentes de la asignatura de TFG para cada curso académico. Para estas tareas los coordinadores TFG del Centro contarán con el asesoramiento y las indicaciones del respectivo Coordinador de la Titulación, para garantizar una planificación efectiva de lo dispuesto en esta normativa y en las Memorias de Verificación de cada título. .

El cómputo de la participación académica de las tareas de coordinación de la asignatura TFG se atenderá a lo dispuesto en el correspondiente Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga.

El profesor Ferrán Fernández se presenta voluntario para esta tarea hasta final de curso. Se aprueba por asentimiento.

El profesor Paniagua Rojano propone que antes de que finalice el segundo cuatrimestre se programen unas jornadas desde el Departamento, para que los estudiantes reciban información sobre las asignaturas TFG y Prácticas Profesionales.

3. Propuesta de nombramiento de tres profesores para la Comisión Académica de Máster

Se explica que el Reglamento de las Comisiones Académicas de los Másteres impartidos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, aprobado el 27 de octubre de 2016, alude a su composición y funciones:





Artículo 1. Miembros de la Comisión Académica de Máster

1. La composición de la Comisión Académica estará integrada por los siguientes miembros:

- El/La Decano/a, quien la presidirá o Vicedecano/a en quien delegue.
- La Secretaría académica del Centro que actuará como secretaria de la Comisión
- El/La Vicedecano/a con responsabilidades en la Organización Académica
- El/La representante del Vicedecanato responsable de la Calidad del Centro
- La Coordinación del Máster.
- **Tres profesores/as que impartan docencia en el Máster, elegidos por acuerdo del Consejo del Departamento con mayor participación en la docencia del título del Máster que corresponda.**
- El/La representante de los estudiantes en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 3. Funciones de la Comisión Académica del máster.

1. Asesorar a la Coordinación del Máster durante el proceso de admisión de estudiantes, en sus distintas fases, cuando sea requerido por aquel.
2. Aprobar la distribución del presupuesto asignado.
3. Aprobar la planificación docente del curso académico (guías de asignaturas, coordinación y asignación docente) y velar por su cumplimiento.
4. Aprobar el cronograma propuesto (horarios y calendarios) y velar por su cumplimiento.
5. Aprobar y publicar la oferta de tutorías/líneas de trabajo para los Trabajos Fin de Máster, atendiendo a lo establecido en el Reglamento de TFM.
6. Aprobar la propuesta de asignación de tutores/as, líneas y acuerdos de los Trabajos Fin de Máster, atendiendo a lo establecido en el Reglamento de TFM.
7. Resolver las renuncias, prórrogas o cualquier otra incidencia que se produzca en el procedimiento de asignación de tutor/línea de trabajo de los Trabajos Fin de Máster, atendiendo a lo establecido en el Reglamento de TFM.
8. Designar a los tribunales de evaluación de los Trabajos Fin de Máster y organizar la evaluación de los mismos, atendiendo a los criterios que, en cada caso, se establezcan.
9. Cualesquiera otras que se establezcan en la memoria de verificación del título de Máster correspondiente.

Respetando la normativa, y tras el desistimiento de los profesores Díaz Nosty y García Galindo, la directora propone por su experiencia, antigüedad en la categoría y por coherencia con la gestión académica del departamento a los siguientes profesores como miembros de la Comisión Académica del Máster Oficial en Investigación sobre Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica Profesional en Europa:

- María Bella Palomo Torres
- Manuel Chaparro Escudero
- Pedro Farias Battlle

Se considera viable también realizar una rotación anual.
Se aprueba por asentimiento la propuesta.

4. Propuesta de listado de profesores tutores para los Trabajos Fin de Máster

La coordinación del máster explica las bases del nuevo reglamento del TFM, destacando la estructura, la extensión y la figura del tutor o tutora.





Artículo 4. Tipología

1. Los TFM, contextualizados en el marco del correspondiente Máster, pueden consistir en:
 - a) trabajos de investigación de carácter teórico y empírico;
 - b) proyectos de diseño y/o fabricación, de innovación social y emprendimiento, o artísticos;
 - c) estudios técnicos, organizativos y económicos; análisis y resolución de casos prácticos reales;
 - d) diseño, fundamentación, puesta en práctica y evaluación de proyectos o planes de trabajo;
 - e) otros trabajos, no ajustados a los tipos anteriores, que se correspondan con líneas temáticas o de investigación especificadas en el Máster

Artículo 5. Estructura y extensión

1. Con carácter general, la estructura del texto del TFM contendrá apartados relativos a Introducción, Metodología y Objetivos, Exposición, discusión y argumentación, Conclusiones, y Bibliografía.
2. La Comisión Académica de cada Máster podrá establecer, en función del tipo de contenido de un TFM (artículo 4.1), otras estructuras posibles.
3. El TFM podrá ser complementado por materiales que el estudiante y el tutor consideren oportunos.
4. Corresponde a cada Comisión Académica de Máster establecer una extensión mínima y máxima para los textos de los TFM.





Artículo 8. Tutorización de los TFM

1. Cada estudiante tendrá asignado un tutor, que deberá cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga. El tutor asesorará al estudiante sobre el enfoque, la metodología y los recursos del trabajo, supervisará el texto del TFM y velará por que los objetivos fijados inicialmente sean alcanzados en tiempo y forma.

2. Previa justificación ante la Comisión Académica del Máster, podrá haber un cotutor, que en todo caso será un profesor perteneciente a la Universidad de Málaga.

3. En los casos de colaboración con empresas, entidades o profesionales externos a la Universidad de Málaga, podrá haber dos tutores de TFM, de los que al menos uno deberá cumplir con los requisitos mencionados en el apartado anterior.

4. El cómputo de la dedicación de los tutores de TFM se reflejará en el Plan de Ordenación Docente anual de la Universidad de Málaga.

Artículo 9. Asignación de TFM y tutores

1. Tendrán derecho a adjudicación de un TFM y a la asignación del correspondiente tutor o tutores los estudiantes que hayan matriculado los créditos del TFM.

2. En los casos de TFM desarrollados en el marco de un convenio de intercambio o de colaboración con empresas, universidades o centros de investigación ajenos a la Universidad de Málaga, y siempre que no se hubiera acordado en otros términos, la otra parte asignará un tutor colaborador, adscrito a la entidad donde se desarrolle el trabajo, para coordinar con el tutor académico la definición y el alcance del trabajo, y supervisar y asesorar al estudiante durante la realización del mismo. Cualquier decisión al respecto de esta modalidad, quedará bajo el criterio del profesor tutor y de la Comisión Académica del correspondiente Máster.

3. La Comisión Académica del Máster, a través del Coordinador, tramitará la asignación de tutores y TFM a los estudiantes en cada curso académico, considerando tanto la preferencia de cada estudiante por una línea de trabajo concreta, como la carga docente de los posibles tutores.

4. El estudiante que, cumpliendo con todos los requisitos, no viese atendido su derecho a la adjudicación de tutor y línea de trabajo, podrá dirigirse a la Comisión Académica del correspondiente Máster, que deberá resolver la situación en un plazo no superior a 15 días naturales.

5. Mediante escrito motivado dirigido al Coordinador del Máster, el estudiante podrá solicitar el cambio de TFM o de tutor. La Comisión Académica del Máster, oído el profesor tutor, resolverá en el plazo máximo de 15 días naturales. Esta decisión podrá ser recurrida ante la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, mediante escrito motivado.





Se proponen para su aprobación las líneas de TFM de los profesores y las profesoras que imparten docencia en la titulación.

Profesor/a	Línea
Blanco Castilla, Elena Pilar	Periodismo especializado: áreas tradicionales, tendencias y nuevas prácticas periodísticas
Cabrera González, M ^a Angeles	Movilidad y tendencias de los medios de comunicación
Chaparro Escudero, Manuel	Cambios en las audiencias y en la profesión: Políticas públicas en el ámbito audiovisual Comunicación, desarrollo y cambio social
Vázquez Mosty, Bernardo	Libertad de prensa y defensa de la profesión periodística Sistemas de medios en España
Fariñas Batlle, Pedro	Redes sociales y nuevos medios: cambios y retos en la práctica de la Profesión Periodística en Europa Credibilidad de la información en los medios europeos
García Galindo, Juan Antonio	Políticas de Comunicación y de Cultura en la Unión Europea: construcción política, territorio y diversidad cultural en la sociedad de la información. Metodología y análisis comparado de la actualidad europea e internacional: crisis y conflictos en el mundo actual
Gómez Calderón, Bernardo José	Áreas de especialización periodística: Géneros de opinión en prensa
Gómez, Marcos	Las empresas de comunicación y el mercado de la información
González Cortés, M ^a Eugenia	Los grupos multimedia, estructura y dimensión de las industrias de comunicación
Sánchez Lozano, Juan Francisco	Medios de comunicación y públicos minoritarios: análisis de la representación, tratamiento y satisfacción de las necesidades informativas y de ocio de las minorías sociales
León Gross, Teodoro	Ciudad informativa y formatos televisivos: evolución, análisis y tendencias Estudios cualitativos de audiencia televisiva
López Romero, Laura	La opinión en los medios digitales Nuevas estrategias informativas en la red
Maléndez Malavé, Natalia	Medios de comunicación y comunidad enraizada en España Educación y Medios Recursos, difusión y visibilidad de la investigación en Comunicación. Verificación y "fact-checking"
Monedero Morales, Carmen del Robo	El discurso de los medios de comunicación audiovisuales como forma de análisis de la realidad Medios, locales e información de proximidad
Palomo Torres, M ^a Bella	Periodismo y audiencias activas: Gestión, diseño y práctica profesional en entornos digitales y medios impresos
Panagía Rojas, Francisco Javier	Periodismo y audiencias activas: Gestión de redes sociales y participación ciudadana Nuevos modelos de negocio en la empresa periodística
Rosés Campos, Sergio	Periodismo de marca y estrategias de las instituciones y las empresas con las audiencias Culturas profesionales de los periodistas: de la ideología a la práctica
Tenuel Rodríguez, Laura	Profesionalización: formación y primeras experiencias laborales en el Periodismo Periodismo Especializado
Vera Balanza, M ^a Teresa	Nuevos Medios y formatos de información política. Estudios de género y periodismo social Genealogías femeninas en el pensamiento comunicativo europeo





Se aprueba por asentimiento.

5. Composición de la Comisión Económica

La directora recuerda que la Comisión Económica del Departamento se propuso en un Consejo de Departamento celebrado el 4 de abril de 2013, si bien, indica el secretario, miembro entonces de dicha comisión, nunca se constituyó.

La directora del Departamento explica que la Comisión Económica es un símbolo de transparencia económica, y será un órgano que vele por el uso racional del presupuesto, que eleve propuestas al Consejo, pero nunca será un órgano decisorio. Analizará el presupuesto del Departamento, los gastos e ingresos, y formulará propuestas al Consejo para la financiación de actividades científicas y académicas, tanto del departamento como los docentes e investigadores.

La directora recomienda que en la Comisión estén representados los distintos perfiles del profesorado del departamento, para conocer todas las necesidades y demandas. La profesora titular M.^a Ángeles Cabrera González, la profesora contratada doctora M.^a Eugenia González Cortés y el profesor asociado Agustín Rivera solicitan formar parte de la Comisión Económica, cuya propuesta tendrá la siguiente estructura:

Comisión Económica del Departamento de Periodismo

Presidenta: Director/a del Departamento

Secretario: Secretario/a Académico del Departamento

Vocal 1: M.^a Ángeles Cabrera González

Vocal 2: M.^a Eugenia González Cortés

Vocal 3: Agustín Rivera Hernández

Se aprueba por asentimiento.

6. Propuesta de tribunal para plaza de Cátedra

La directora del Departamento, la profesora M.^a Bella Palomo Torres, explica brevemente las razones del cambio de su tribunal: la jubilación de algún miembro del tribunal propuesto en 2014 y la falta de disponibilidad de otros docentes motiva la creación de una nueva propuesta que anule la anterior.

Se presenta la siguiente propuesta, que se aprueba por asentimiento.





Para la valoración del concurso, oído el Consejo de Departamento, acuerda la siguiente **PROPUESTA DE TRIBUNAL:** ⁽⁵⁾

Apellidos y Nombre	Cuerpo Docente	Nº sexenios ⁽⁶⁾	Universidad de pertenencia
COMISION TITULAR			
Presidente/a: Juan Antonio Garcia Galindo	Catedrático	3	Universidad de Málaga
Vocal 1: Carolina Moreno Castro	Catedrática	3	Universidad de Valencia
Vocal 2: Xosé López García	Catedrático	2	Universidad de Santiago
Vocal 3: Rosario Lacalle Zaldueño	Catedrática	4	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 4: Javier Diaz Noci	Catedrático	3	Universitat Pompeu Fabra
COMISION SUPLENTE			
Presidente/a: Jesus Timoteo Alvarez	Catedrático	4	Universidad Complutense
Vocal 1: Pastora Moreno Espinoza	Catedrática	3	Universidad de Sevilla
Vocal 2: Josep Lluís Gómez Mompant	Catedrático	4	Universidad de Valencia
Vocal 3: Teresa Velázquez García-Talavera	Catedrática	4	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 4: Manuel Chaparro Escudero	Catedrático	3	Universidad de Málaga

7. Solicitud de colaboración económica para la zona de estudiantes del centro

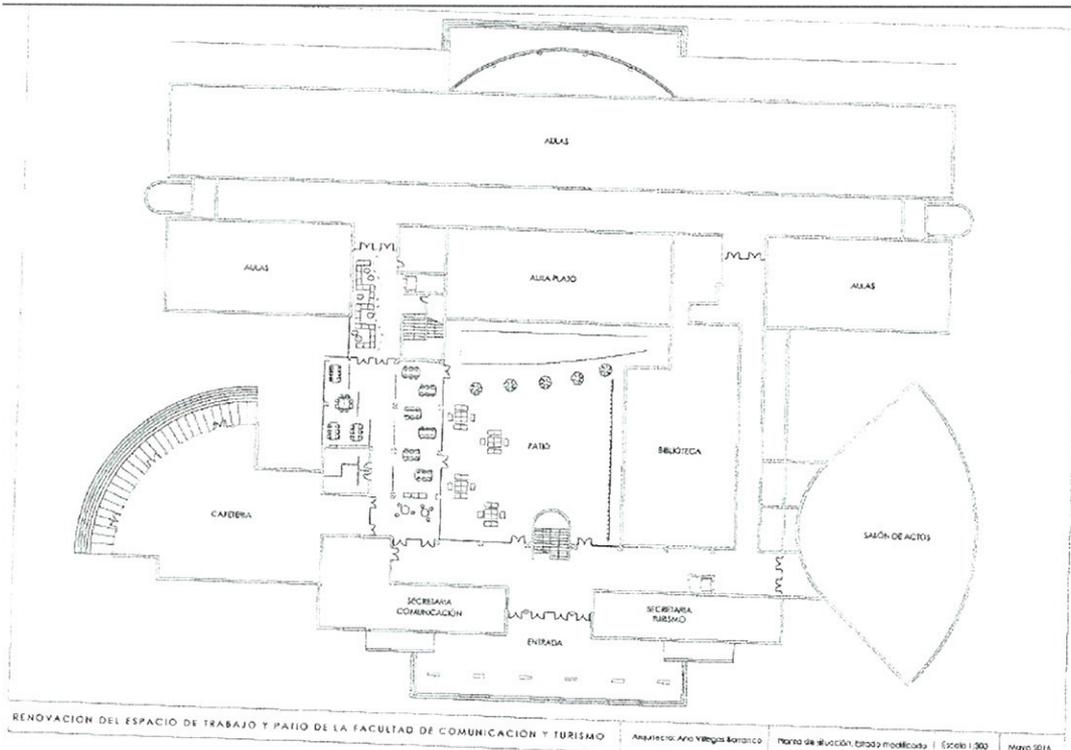
La directora recuerda el debate que se mantuvo en la sesión ordinaria del consejo celebrado el 25 de octubre (consultar acta correspondiente).

Seguidamente, explica que asistió junto al secretario y otros profesores del Departamento (Carmen del Rocío Monedero Morales y Juan Francisco Gutiérrez Delgado) a una reunión el pasado 25 de noviembre organizada por el decanato, para conocer más detalles del proyecto y su diseño. Se informa de que a dicha reunión no asistieron miembros del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, por lo que se desconoce su postura al respecto. Tampoco se comunicó el coste al que asciende la intervención en esa zona para adecuarla a la petición de los estudiantes, pero días más tarde, a través de un correo electrónico, se notificó que el proyecto rondaría los 4500 euros.

Desde el decanato se pide una colaboración simbólica, y la directora, que en parte se siente responsable de la situación por su anterior cargo como vicedecana de Infraestructuras, considera que los gestos son importantes, que es en beneficio de nuestros estudiantes, y que no habría que realizar un gran desembolso.

Se muestra el plano para conocer mejor el proyecto a ejecutar:





Nadie se manifiesta en contra del proyecto y varios profesores destacan que no es una cuestión de "insolidaridad" con el centro ni con los estudiantes, pero se entiende que no es competencia del Departamento porque no tiene carácter académico, y se sugiere que se pida ayuda económica al vicerrectorado de Infraestructuras.

Después de un intenso debate en el que se observa una clara división respecto a la decisión a adoptar, se decide votar esta cuestión y nadie se opone a que sea a mano alzada.

Resultado:

Votos a Favor: 11
Votos en Contra: 8
Abstenciones: 8

Se indica que la cantidad debe ser "simbólica", y que el Departamento adquirirá, en su caso, algún material o mobiliario relacionado con el Periodismo, para ubicar en la zona de estudiantes, y que por tanto pasará a integrar el inventario del Departamento.

Siendo las 15 horas, se levanta la sesión, sin ningún tema más que tratar.

M.ª Bella Palomo Torres
Directora del Departamento



Francisco J. Paniagua
Secretario Académico